

Fecha de elaboración: 13 de febrero de 2020
Hoja No. 1 de 1
Auditoría de Cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental (ejercicio 2018)
Número de observación: Resultado 1
Monto fiscalizado: No Aplica
Monto observado: No Aplica
Monto por recuperar: No Aplica

Órgano Interno de Control de los Servicios de Salud
Cédula de observaciones
Auditoría de Cumplimiento No. OICSSSLP-A4-09-19

Ente: Servicios de Salud de San Luis Potosí.
Unidad Auditada: Dirección de Administración.

Resultado 1

Catálogo de Cuentas.

Se verificó si la lista de cuentas están alineadas al plan de cuentas de 5 niveles de clasificación emitido por el CONAC, encontrándose algunas cuentas que no se denominan conforme al Plan de Cuentas y existen algunas que se consideran en el Catálogo, pero en el Plan de Cuentas ya se derogaron.
Se muestra detalle en Anexo 1

Documentación presentada en pre-confronta:

Mediante el Oficio Número 02670 recibido el día 07 de febrero de 2020, la Dirección de Administración hace entrega de "Catálogo de Cuentas en Formato PDF y Excel". Con la información presentada en los resultados preliminares, se determina que éste resultado queda aclarado. **Resultado sin observación.**

Recomendaciones:

Preventiva:

Deberá de apegarse al cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Preventiva.

ELABORÓ



C. Miguel Angel Sánchez Juárez
Auditor Interno

Por el Órgano Interno de Control

REVISÓ



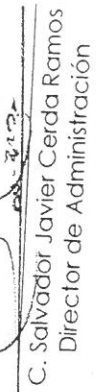
C. José Miguel Vanegas Maldonado
Jefe de Grupo

Por la Dirección de Administración

AUTORIZÓ



C. Yolanda Elizbeth Andrade Contreras
Titular del Órgano Interno de Control


C. Salvador Javier Cerda Ramos
Director de Administración


C. Emmanuel Bandala Magallón
Subdirector Operativo

Fecha de elaboración: 13 de febrero de 2020

Hoja No. 1 de 2

Órgano Interno de Control de los Servicios de Salud
Cédula de observaciones

Auditoría de Cumplimiento No. OICSSSLP-A4-09-19

Ente: Servicios de Salud de San Luis Potosí.

Unidad Auditada: Dirección de Administración.

Resultado 2

Manual de Contabilidad.

Se verificó si los Servicios de Salud cumple con la elaboración de su propio manual de contabilidad (documento conceptual, metodológico y operativo que confiere, como mínimo, su finalidad, marco jurídico, lineamientos técnicos, catálogo de cuentas y la estructura básica de los principales estados financieros a generarse en el sistema), el que nos proporcionan, mediante el oficio número 24156 emitido por la Dirección de Administración de fecha 03 de octubre de 2019, el "Acuerdo por el que emite el Manual de Contabilidad Gubernamental del Sistema Simplificado Básico (SSB) para los Municipios con Menos de Cinco Mil Habitantes", mismo que no le corresponde al ente auditado, por lo que se determina que éste Organismo no cumple con dicho documento.

Documentación presentada en pre-confronta:

Mediante el Oficio Número 02670 recibido el día 07 de febrero de 2020, la Dirección de Administración informa y hace entrega de "Nota Informativa No. 007 en donde se indica que el manual del área se encuentra en proceso de actualización y Acuerdo por el que se emite el Manual de Contabilidad Gubernamental".

Observación 5

Derivado de la revisión a la información presentada en los resultados preliminares, se observa que el Organismo no cuenta con su propio Manual de Contabilidad, por lo que al respecto no se cumple con la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Recomendaciones

Correctiva:

Deberán de elaborar su manual en base al Acuerdo por el que emite el Manual de Contabilidad Gubernamental y presentar a éste Órgano Interno de Control, evidencia del mismo.

Preventiva:

Deberá de apegarse al cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Órgano Interno de Control de los Servicios de Salud
Cédula de observaciones

Auditoría de Cumplimiento No. OICSSSLP-A4-09-19

Ente: Servicios de Salud de San Luis Potosí.

Unidad Auditada: Dirección de Atención Médica

Hoja No. 2 de 2

Auditoría de Cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental (ejercicio 2018)
Número de observación: Resultado 2
Monto fiscalizado: No Aplica
Monto observado: No Aplica
Monto por recuperar: No Aplica

Fundamento legal: En apego al "artículo 20 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en base al Acuerdo por el que se emite el Manual de Contabilidad Gubernamental".

Fecha de compromiso para presentar solventación:

28-FEBRERO-2020

ELABORÓ

C. Miguel Angel Sánchez Juárez
Auditor Interno

REVISÓ

C. José Miguel Manegas Maldonado
Jefe de Grupo

Por el Órgano Interno de Control

AUTORIZÓ

C. Yolanda Elizabeth Andrade Contreras
Titular del Órgano Interno de Control

Por la Dirección de Administración

C. Salvador Javier Cerda Ramos
Director de Administración

C. Emmanuel Bandala Magallón
Subdirector Operativo
Enlace de Auditoría

Fecha de elaboración: 13 de febrero de 2020

Hoja No. 1 de 1

Órgano Interno de Control de los Servicios de Salud
Cédula de observaciones

Auditoría de Cumplimiento No. OICSSSLP-A4-09-19

Ente: Servicios de Salud de San Luis Potosí.

Unidad Auditada: Dirección de Administración.

Resultado 3

Bienes Muebles, Inmuebles y Obras en Proceso.

En relación a los bienes muebles, inmuebles y obras en proceso, se revisaron que se cumple en registrar en cuentas contables específicas del activo y se realizan automáticamente y por única vez las operaciones presupuestarias y contables, conforme al clasificador por objeto del gasto, por lo que se apegan a los artículos 23, 28, 29, 40 y 41 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Resultado sin observación.

Recomendaciones:

Preventiva:

Deberá de apegarse al cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

ELABORÓ



C. Miguel Ángel Sánchez Juárez
Auditor Interno

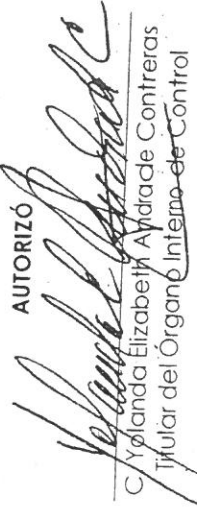
REVISÓ



C. José Miguel Vanegas Maldonado
Jefe de Grupo

Por el Órgano Interno de Control

AUTORIZÓ

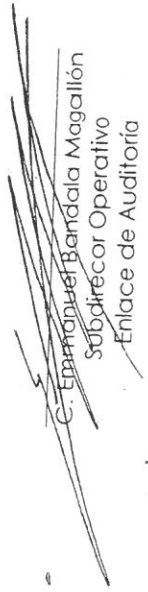


C. Yolanda Elizabeth Andrade Contreras
Titular del Órgano Interno de Control



C. Salvador Javier Cerda Ramos
Director de Administración

Por la Dirección de Administración



C. Emmanuel Bandala Magallón
Subdirector Operativo
Enlace de Auditoría

Fecha de elaboración: 13 de febrero de 2020

Hoja No. 1 de 2

Órgano Interno de Control de los Servicios de Salud
Cédula de observaciones

Auditoría de Cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental (ejercicio 2018)
Número de observación: Resultado 4
Monto fiscalizado: No Aplica
Monto observado: No Aplica
Monto por recuperar: No Aplica

Ente: Servicios de Salud de San Luis Potosí.

Unidad Auditada: Dirección de Administración.

Resultado 4

Cuentas de Orden Presupuestarias y registro de las etapas del presupuesto.

Se verificó en el Catálogo de Cuentas la existencia de las Cuentas de Orden Presupuestarias, siendo los rubros 8.1 y 8.2 según el Plan de Cuentas, sin embargo no se proporcionaron los reportes auxiliares de los movimientos del ejercicio 2018 de las mismas, para verificar el registro de las etapas del presupuesto del gasto (aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado) y del ingreso (estimado, modificado, devengado y recaudado).

Documentación presentada en pre-confronta:

Mediante el Oficio Número 02670 recibido el día 07 de febrero de 2020, la Dirección de Administración informa y hace entrega de "8 archivos en PDF que contienen Auxiliares Presupuestales del Gasto y del Ingreso".

Observación 4

Derivado del análisis a la información presentada en los resultados preliminares, se observa que existe discrepancia entre los saldos que arrojan los registros en las cuentas de orden presupuestarias del gasto y los importes reflejados en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos de enero a diciembre de 2018, de la siguiente manera:

Documento	Presupuesto de Egresos			
	Aprobado	Modificado	Devengado	Pagado
Cuentas de Orden	3,081,894,915.65	144,513,974.23	183,687,477.71	3,664,781,699.20
Estado Analítico del Presupuesto de Egresos	3,081,894,915.65	4,724,358,449.61	3,911,224,013.45	3,664,781,699.20
				813,134,436.16

Recomendaciones

Correctiva:

Deberán de presentar a éste Órgano Interno de Control, las aclaraciones y modificaciones a las diferencias existentes en los importes de los momentos presupuestarios del gasto.

Preventiva:

Deberán de supervisar y revisar periódicamente los registros presupuestarios para que se emita información confiable, veraz y oportuna que sirva a la toma de decisiones y para cumplir con la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Fecha de compromiso para presentar solventación:

20-FEBRERO-2020

[Firma manuscrita]

Hoja No. 2 de 2

Órgano Interno de Control de los Servicios de Salud
Cédula de observaciones

Auditoría de Cumplimiento No. OICSSSLP-A4-09-19

Ente: Servicios de Salud de San Luis Potosí.

Unidad Auditada: Dirección de Atención Médica

De lo anterior, cabe mencionar que si bien las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen los registros contables del ente, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, además de cumplir con el registro automático y por única vez.

Fundamento legal: En apego a los artículos 36, 37, 38, 40, 41 y 42 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

ELABORÓ

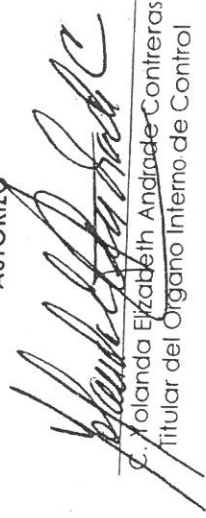

C. Miguel Ángel Sánchez Juárez
Auditor Interno

Por el Órgano Interno de Control

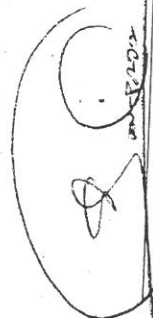
REVISÓ

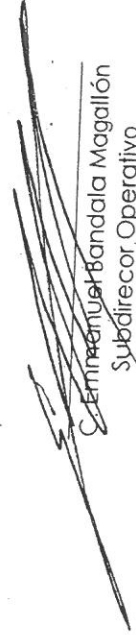

C. José Miguel Vanegas Maldonado
Jefe de Grupo

AUTORIZÓ


C. Yolanda Elizabeth Andrade Contreras
Titular del Órgano Interno de Control

Por la Dirección de Administración


C. Salvador Javier Cerda Ramos
Director de Administración


C. Semiruar Bandala Magallón
Subdirector Operativo
Enlace de Auditoría

Fecha de elaboración: 13 de febrero de 2020
Hoja No. 1 de 2

Órgano Interno de Control de los Servicios de Salud
Cédula de observaciones

Auditoría de Cumplimiento No. OICSSSLP-A4-09-19

Ente: Servicios de Salud de San Luis Potosí.

Unidad Auditada: Dirección de Administración.

Auditoría de Cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental (ejercicio 2018)
Número de observación: Resultado 5
Monto fiscalizado: No Aplica
Monto observado: No Aplica
Monto por recuperar: No Aplica

Resultado 5

Estados Financieros.

Se revisaron los Estados Financieros para verificar que se generen sujetándose a los criterios de utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y de comparación, así como a los formatos emitidos por el CONAC, observándose lo siguiente:

1. Estado de Situación Financiera. Se cumple con la normatividad.
2. Estado de Actividades. Incluye las cuentas de "Ingresos No Comprendidos en las fracciones anteriores", "Inversiones para el fomento de Actividades" y "Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones" que no se localizan en el formato emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).
3. Estado de Variación en la Hacienda Pública. Se cumple con la normatividad.
4. Estado de Cambios en la Situación Financiera. Se cumple con la normatividad.

Documentación presentada en pre-confronta:

Mediante el Oficio Número 02670 recibido el día 07 de febrero de 2020, la Dirección de Administración informa y hace entrega de "Nota Informativa No. 06 en donde se señala que los programadores de la empresa EOS eliminarán las cuentas contables no localizadas en el formato de Estado de Actividades por el CONAC, Estado de Actividades SSA en PDF y Estado de Actividades CONAC en PDF".

Observación 5

Derivado de la revisión a la información presentada en los resultados preliminares, se observa que en el Estado de Actividades se incluyen las cuentas de "Ingresos No Comprendidos en las fracciones anteriores", "Inversiones para el fomento de Actividades" y "Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones" que no se localizan en el formato emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Recomendaciones

Correctiva:

Deberán de presentar a éste Órgano Interno de Control, la evidencia documental de la baja de dichas cuentas en el Estado de Actividades en apego al formato emitido por el CONAC.

Preventiva:

Deberá de apegarse al cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).



Órgano Interno de Control de los Servicios de Salud
Cédula de observaciones

Auditoría de Cumplimiento No. OICSSSLP-A4-09-19

Ente: Servicios de Salud de San Luis Potosí.

Unidad Auditada: Dirección de Atención Médica

Hoja No. 2 de 2

Auditoría de Cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental (ejercicio 2018)
Número de observación: Resultado 5
Monto fiscalizado: No Aplica
Monto observado: No Aplica
Monto por recuperar: No Aplica

Fundamento legal: En apego a los artículos 16, 44, 45, 46 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a los Formatos emitidos por el CONAC.

Fecha de compromiso para presentar solventación:

28-FEBRERO-2020

ELABORÓ

C. Miguel Ángel Sánchez Juárez
Auditor Interno

Por el Órgano Interno de Control

REVISÓ

C. José Miguel Vázquez Maldonado
Jefe de Grupo

AUTORIZA

C. Yolanda Elizabeth Andrade Contreras
Titular del Órgano Interno de Control

Por la Dirección de Administración

C. Salvador Javier Cerda Ramos
Director de Administración

C. Emmanuel Bandala Magallón
Subdirector Operativo
Enlace de Auditoría

Órgano Interno de Control de los Servicios de Salud Cédula de observaciones Auditoría de Cumplimiento Número: OICSSSLP-A4-09-19		Fecha de elaboración: 11 de Febrero del 2020
		Hoja No. 1 de 3. Número de Auditoría: OICSSSLP-A4-09-19. Número de Observación: Resultado 6. Monto fiscalizado: No aplica. Monto observado: No aplica. Monto por recuperar: No aplica.
Ente: Servicios de Salud de San Luis Potosí. Unidad Auditada: Dirección de Administración. Resultado 6 6.1- Notas en los Estados Financieros. Se revisaron los correspondientes de enero a diciembre del ejercicio 2018 y en cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental que establecen que los entes públicos deberán acompañar notas a los Estados Financieros se constató que en los Estados Financieros de los Servicios de Salud de San Luis Potosí, Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal, se manejan tres tipos de notas que son: Notas de Desglose, Notas de Memoria y Notas de Gestión Administrativa las cuales se vieron reflejadas en los Estados Financieros revisados, y también el tipo de cuentas para cada uno de los rubros, sí se maneja de acuerdo al formato establecido en dicha ley. 6.2- Estado Analítico del Activo, que tiene como finalidad mostrar el comportamiento de los fondos, valores, derechos y bienes debidamente identificados y cuantificados en términos monetarios, los cuales se realizan mensualmente por lo que se revisaron de enero a diciembre del 2018 y en cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para los Servicios de Salud de San Luis Potosí Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal, el Reporte Analítico del Activo y el tipo de cuentas para cada uno de los rubros, sí se maneja de acuerdo al formato establecido en dicha ley.		Recomendaciones: Preventiva: Continuar dando cumplimiento a las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), para cumplir con la armonización de la contabilidad de los SSSLP.

[Handwritten signature]

Fecha de elaboración: 11 de Febrero del 2020	
Órgano Interno de Control de los Servicios de Salud Cédula de observaciones Revisión No. OICSSSLP-C1-06-19	Hoja No. 2 de 3. Número de Auditoría: OICSSSLP-A4-09-19. Número de Observación: Resultado 6. Monto fiscalizado: No aplica. Monto observado: No aplica. Monto por recuperar: No aplica.
Ente: Servicios de Salud de San Luis Potosí. Unidad Auditada: Dirección de Administración. 6.3- Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos, tiene como finalidad mostrar las obligaciones insolutas de los entes públicos derivadas del endeudamiento interno y externo, los cuales se realizan mensualmente por lo que se revisaron de enero a diciembre del 2018, y en cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para los Servicios de Salud de San Luis Potosí, Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal, el reporte analítico de la deuda y otros pasivos y el tipo de cuentas para cada uno de los rubros, si se maneja de acuerdo al formato establecido en dicha ley. 6.4- Estado Analítico de Ingresos, tiene como finalidad conocer en forma periódica y confiable el comportamiento de los ingresos públicos, y en cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para los Servicios de Salud de San Luis Potosí, Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal, el Estado Analítico de Ingresos y el tipo de cuentas para cada uno de los rubros, si se maneja de acuerdo al formato establecido en dicha ley. 6.5- Estado Analítico de Egresos, tiene como finalidad realizar periódicamente el seguimiento del ejercicio de los egresos presupuestarios los cuales se clasifican por Objeto del Gasto, (capítulo y concepto), Clasificación Económica (por tipo de gasto), Clasificación Administrativa y Clasificación Funcional (finalidad y función). y en cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para los Servicios de Salud de San Luis Potosí, Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal, el Analítico de Egresos y el tipo de cuentas, para cada uno de los rubros, si se maneja de acuerdo al formato establecido en dicha ley.	<i>[Handwritten signature]</i> <i>[Handwritten initials]</i>

Fecha de elaboración: 11 de Febrero del 2020	
Órgano Interno de Control de los Servicios de Salud Cédula de observaciones Revisión No. OICSSSLP-C1-06-19	Hoja No. 3 de 3. Número de Auditoría: OICSSSLP-A4-09-19. Número de Observación: Resultado 6. Monto fiscalizado: No aplica. Monto observado: No aplica. Monto por recuperar: No aplica.
Ente: Servicios de Salud de San Luis Potosí.	
Unidad Auditada: Dirección de Administración.	
6.6- Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y los Gastos Contables, tienen como objetivo establecer un formato de conciliación entre los ingresos y egresos presupuestarios y los gastos contables y en cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para los Servicios de Salud de San Luis Potosí, Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal, si se maneja el formato de la conciliación con sus respectivas cuentas para cada uno de los rubros, conforme a lo establecido en dicha ley.	
6.7- Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables, tienen como objetivo establecer un formato de conciliación entre los ingresos y egresos presupuestarios y los gastos contables, y en cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para los Servicios de Salud de San Luis Potosí, Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal, si se maneja el formato de la conciliación con las respectivas cuentas para cada uno de los rubros, conforme a lo establecido en dicha ley. Resultado sin observación.	

ELABORÓ

Marco Vinicio Gómez Islas
C. Marco Vinicio Gómez Islas

Auditor Interno

Por el Órgano Interno de Control

REVISÓ

C. José Miguel Vanegas Maldonado
C. José Miguel Vanegas Maldonado

Jefe de Grupo

Dirección de Administración

C. Salvador Javier Cerda Ramos
C. Salvador Javier Cerda Ramos

Director de Administración

AUTORIZÓ

C. Yolanda Elizabeth Andrade Contreras
C. Yolanda Elizabeth Andrade Contreras

Titular del Órgano Interno de Control

C. Emmanuel Bandala Magallon.
C. Emmanuel Bandala Magallon.

Enlace de Auditoría

Fecha de elaboración: 13 de febrero de 2020

Hoja No. 1 de 3

Órgano Interno de Control de los Servicios de Salud
Cédula de observaciones

Auditoría de Cumplimiento No. OICSSSLP-A4-09-19

Auditoría de Cumplimiento

Número de observación: Resultado 7

Monto fiscalizado:

Monto observado

Monto por recuperar:

Ente: Servicios de Salud de San Luis Potosí.

Unidad Auditada: Dirección de Administración.

Resultado 7.- De las cuentas contables y avances de obras:

7.1 Auxiliares de las cuentas contables de bienes y las respectivas matrices de conversión.

Mediante archivo pdf y Excel presentan los auxiliares contables cuentas alineadas al plan de cuentas, catálogo y clasificadores presupuestarios armonizados de bienes, de acuerdo a lo establecido en el cuarto transitorio y con las características señaladas en el artículo 40 y 41 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Refiriéndonos a las Matrices de Conversión no se presentaron documentales.

7.2 Indicadores para medir los avances físico- financieros relacionados con los recursos federales.

Se presenta evidencia fotográfica de los indicadores para medir los avances físico-financieros relacionados con los recursos federales, en donde se aprecia la página de internet del Sistema de Recursos Transferidos así como el archivo que se crea a partir del mismo Sistema, alineado a lo establecido en el cuarto transitorio de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

7.3 Auxiliares de las cuentas y subcuentas del ejercicio del gasto y bancos.

Muestran archivos que contienen los auxiliares de las cuentas y subcuentas del ejercicio del gasto y bancos de los capítulos 1000 al 5000 gastos 2018 y auxiliares de bancos, donde muestran los avances presupuestarios y contables que permiten realizar el seguimiento y evaluar el ejercicio del gasto público y la captación del ingreso, así como el análisis de los saldos contenidos en sus estados financieros atendiendo a lo establecido en el artículo 36 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Recomendaciones

Preventiva:

Apegarse a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y revisar que se siga trabajando de acuerdo a las características señaladas para las cuentas contables y avances de obras, mencionadas en dicha Ley.

Fecha de elaboración: 13 de febrero de 2020	
Hoja No. 2 de 3	
Auditoría de Cumplimiento	
Número de observación: Resultado 7	
Monto fiscalizado:	
Monto observado	
Monto por recuperar:	
Órgano Interno de Control de los Servicios de Salud Cédula de observaciones Auditoría de Cumplimiento No. OICSSSLP-A4-09-19	
Ente: Servicios de Salud de San Luis Potosí.	
Unidad Auditada: Dirección de Administración.	
7.4 Informes del avance físico de las obras y acciones respectivas. La Dirección de Administración mediante la Subdirección Operativa y el Departamento de Obras, Conservación y Mantenimiento, presentan el avance de obras 2018, el cual de acuerdo al artículo 71 de Ley General de Contabilidad Gubernamental. Hace falta precisar la diferencia entre el monto de los recursos transferidos y aquellos erogados, así como los resultados de las evaluaciones que se hayan realizado. Documentación presentada en pre-confronta: Mediante memorándum No. 02670 con fecha del 06 de febrero de 2020, el Director de Administración, presenta evidencia documental para la solventación de los resultados preliminares. Documentación entregada: 7.1 Mediante memorándum No. 02672 y No. 02759, enviado por la Directora de Planeación, Evaluación y Proyectos Especiales y la Subdirectora Administrativa, respectivamente presentan mediante CD las matrices de conversión de acuerdo a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental. 7.4 Mediante CD se presentan los informes del avance físico de las obras y acciones respectivas, en donde se muestran las diferencias entre el monto de los recursos transferidos y aquellos erogados, así como los resultados de las evaluaciones que se hayan realizado.	

[Handwritten signature]

Fecha de elaboración: 13 de febrero de 2020	
Órgano Interno de Control de los Servicios de Salud Cédula de observaciones Auditoría de Cumplimiento No. OICSSSLP-A4-09-19	Hoja No. 3 de 3 Auditoría de Cumplimiento Número de observación: Resultado 7 Monto fiscalizado: Monto observado Monto por recuperar:
Ente: Servicios de Salud de San Luis Potosí. Unidad Auditada: Dirección de Administración.	
Fundamento Legal: Ley General de Contabilidad Gubernamental. Resultado aclarado en preconfronta.	

ELABORÓ


C. Ismael Guerrero Martínez
Auditor Interno

Por el Órgano Interno de Control

REVISÓ

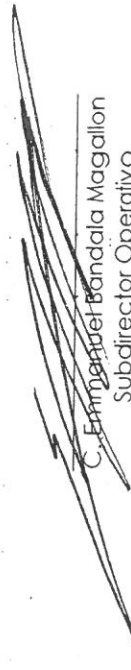

C. José Miguel Yañegas Maldonado
Jefe de Grupo

AUTORIZÓ


C. Yolanda Elizabeth Andrade Contreras
Titular del Órgano Interno de Control

Por la Dirección de Administración


C. Salvador Javier Cerda Ramos
Director de Administración


C. Emmanuel Pandala Magallon
Subdirector Operativo
Enlace de Auditoría

Fecha de elaboración: 13 de febrero de 2020
Hoja No. 1 de 2

Órgano Interno de Control de los Servicios de Salud
Cédula de observaciones

Auditoría de Cumplimiento No. OICSSSLP-A4-09-19

Ente: Servicios de Salud de San Luis Potosí.

Unidad Auditada: Dirección de Administración.

Resultado 8. - Publicaciones en la página de internet:

8.1

Evidencia de la publicación en su página de internet del inventario 2018.
Memorándum No. 23728, envían evidencia fotográfica de los links dentro de la página de los Servicios de Salud, para acceder al inventario de bienes atendiendo a lo establecido en el artículo 27 de la mencionada Ley.

8.2

Evidencia de la publicación en su página de internet, contenido contable, presupuestario y programático.
Se presenta mediante captura de pantalla el reporte analítico de ingresos del 1 de enero al 31 de diciembre en donde se aprecia el contenido contable, presupuestario y programático de acuerdo al artículo 56 de LGCP.

8.3

Evidencia de la publicación en su página de internet, su programa anual de evaluaciones, así como las metodologías e indicadores de desempeño.
Presentan evidencia fotográfica de la página de internet de los Servicios de Salud, en donde se puede acceder al programa anual de evaluaciones, así como las metodologías e indicadores de desempeño, atendiendo a lo establecido en el artículo 79 de LGCG.

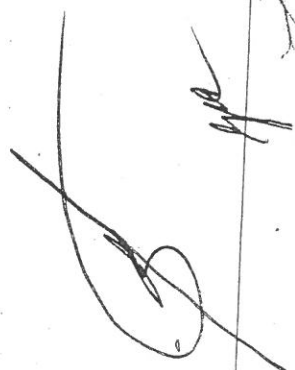
8.4

Evidencia de la publicación en su página de internet, los resultados de las evaluaciones e informar sobre las personas que las realizaron.
Presentan evidencia fotográfica de la página de internet de los Servicios de Salud, en donde se puede acceder a los resultados de las evaluaciones y se informa sobre las personas que realizaron dicho documento, atendiendo a lo establecido en el artículo 79 de LGCG.

Recomendaciones

Preventiva:

Apegarse a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y revisar que se siga trabajando de acuerdo a las características señaladas para la publicación de evidencias en la página de internet.





PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ

Fecha de elaboración: 13 de febrero de 2020	
Órgano Interno de Control de los Servicios de Salud Cédula de observaciones Auditoría de Cumplimiento No. OICSSSLP-A4-09-19 Ente: Servicios de Salud de San Luis Potosí. Unidad Auditada: Dirección de Administración. Fundamento Legal: Ley General de Contabilidad Gubernamental. Resultado sin observación.	Hoja No. 2 de 2
	Auditoría de Cumplimiento
	Número de observación: Resultado 8
	Monto fiscalizado:
	Monto observado
Monto por recuperar:	

ELABORÓ

C. Ismael Guerrero Martínez
Auditor Interno

REVISÓ

C. José Miguel Vánegas Maldonado
Jefe de Grupo

AUTORIZÓ

C. Yolanda Elizabeth Andrade Contreras
Titular del Órgano Interno de Control

Por la Dirección de Administración

C. Salvador Javier Cerda Ramos
Director de Administración

C. Emmanuel Bandala Magallon
Subdirector Operativo
Enlace de Auditoría